

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ALCALDIA

DECRETO N°: 169 /

EN CONCON, 18 ENE 2017

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A.- Las Facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B.- Las Facultades emanadas de la Ley N° 19.880, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N°250, Artículo 53, Letra a) “Las contrataciones de bienes y servicios cuyos montos sean inferiores a 3UTM”
- C.- Ley 20.730 Artículo 4, numero 7.
- D.- Solicitud de Pedido N° 69, 11/01/17, Ayuda Escolar Año 2017 Dideco, Área Social, con disponibilidad presupuestaria autorizada por el jefe de contabilidad.
- E.- Especificaciones Técnicas Adjuntas.

DECRETO:

1. **LICITESE**, a través de la Dirección de Administración y Finanzas, los bienes requeridos en la solicitud de pedido del Área Social, según se indica a continuación:

- 3 Zapatos N° 27
- 6 Zapatos N° 28
- 14 Zapatos N° 29
- 11 Zapatos N° 30
- 16 Zapatos N° 31
- 17 Zapatos N° 32
- 25 Zapatos N° 33
- 25 Zapatos N° 34
- 33 Zapatos N° 35
- 38 Zapatos N° 36
- 34 Zapatos N° 37
- 15 Zapatos N° 38
- 13 Zapatos N° 39
- 22 Zapatos N° 40
- 19 Zapatos N° 41
- 12 Zapatos N° 42
- 9 Zapatos N° 43
- 4 Zapatos N° 44

2. **APRUÉBESE**, las especificaciones técnicas y bases administrativas.
3. **DESIGNESE**. Como comisión evaluadora de la propuesta a Nelly Veas Pizarro, Encargada de Adquisiciones, Evelyn Arias Ortega Directora del Departamento de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Concón, Margarita Tapia Barrios Asistente Social del Área Social y Alejandra Walter Calderón Directora DIDECO de la I.Municipalidad de Concón.
4. **ESTABLÉZCASE**, que la comisión de evaluación es sujeto pasivo mientras dure el proceso de evaluación.




5. IMPÚTESE, el gasto a la cuenta correspondiente.

6.- PROCÉDASE a la publicación del presente Decreto

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


[Handwritten signature]
MARIA JULIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL


[Handwritten signature]
OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

OSG/MLEG/AVC/mtb

Distribución:

- 1. -Secretaria Municipal
- 2. -Dideco
- 3.- Adquisiciones

I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION		
Dirección de Control		
Objetivo	Observado	Revisado
		3